



Resolución Ministerial

N° 164 2020-MINCETUR

Lima, 17 AGO 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 356-2019-MINCETUR, se designó a la señora Gianina Gisella Salamanca Huiza, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, cargo considerado de Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

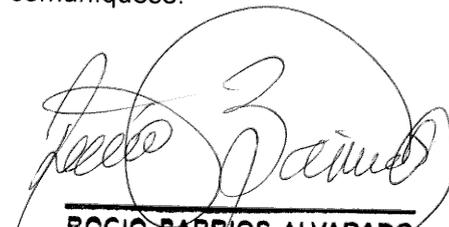
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Gianina Gisella Salamanca Huiza al cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



ROCIO BARRÍOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

